



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE
UNCITI
S. Pedro, 6 - Tel 948 362057
CIF. P-3123700-A
31422 UNCITI (NAVARRA)
E-mail: unciti@izaga.es

En Unciti, a 24 de septiembre de 2025/eko irailaren 24an.

EXPEDIENTE OBRAS DE REPOBLACIÓN FORESTAL
EN CEMBORAIN (UNCITI)

Asunto/Gaia: Requerimiento de documentación a la empresa mejor valorada en la licitación:

Considerando la Apertura del Sobre nº2 y la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en Acta de fecha 12/09/2025 efectuada por la Mesa de Contratación a favor de la empresa **REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL**

SE REQUIERE a la Empresa mejora valorada para la adjudicación, **REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL**, la presentación de la documentación estipulada en las Cláusulas 17ª, del Pliego de Condiciones que regula la citada contratación, en el plazo establecido para ello (***antes de las 23:30 h. del día 1 de octubre***) a través de la plataforma PLENA, previo a la adjudicación.

1.- Documentación establecidas en las Cláusulas 14ª del Pliego de Condiciones reguladoras de la licitación (*en el caso de que figure dicha documentación en esta Administración, comuníquenoslo y no será necesaria nuevamente, su presentación*): DNI, CIF, solvencia, Declaración responsable cumplimiento medidas Riesgos laborales, solvencia, certificado de Hacienda, Seguridad en el Trabajo, certificado de Seguridad social, alta IAE...

2.- Respecto al depósito de la GARANTÍA DEFINITIVA por importe del 4% del precio de adjudicación (72.059,77 €-IVA excluido), ésto es, **2.882,39 euros** que se podrá realizar en un momento posterior y con carácter previo a la firma del contrato de alguna de las formas establecidas en el pliego (cláusula 17ª).

3.- Respecto a la firmar del Contrato, deberá facilitarnos el nombre y apellidos y DNI, de la persona firmante.

4- Comunicar este requerimiento a la empresa propuesta.

Alcalde de Unciti y Presidente de la Mesa de Contratación

Francisco Javier Ibiricu Astrain